



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

### ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, REFERENTE A LA ENTREGA DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ 2020.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno el presente Acuerdo de conformidad con las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- I. La Medalla de Honor "Belisario Domínguez" máximo galardón que entrega el Senado de la República, se confiere a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.
- II. En su edición 2020, el Pleno de este Senado, aprobó por unanimidad, conferir la Medalla Belisario Domínguez, a: "Las personas integrantes del Sistema Nacional de Salud, por su incansable lucha contra el COVID-19 en México.", quedando esta pendiente de entrega y bajo resguardo de la Mesa Directiva de este Senado.
- III. De conformidad con el resolutivo segundo del dictamen de la Comisión Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República por el que se otorga la Medalla Belisario Domínguez en su edición 2020 del 10 de diciembre de 2020, establece que la Comisión Medalla Belisario Domínguez definirá el formato para la entrega de la Medalla en mención, a la persona o personas que la recibirán en nombre del sector salud.
- IV. Que la Senadora Sasil de León Villard, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social y Presidenta de la Comisión Medalla Belisario Domínguez, hizo llegar a esta Junta de Coordinación Política una propuesta para que la Medalla en su edición 2020, pueda ser donada a la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez Palencia, ubicada en el municipio de Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- V. Que en esta Casa Museo nació y vivió gran parte de su vida el doctor y senador Belisario Domínguez, y es donde actualmente se exhiben sus objetos de uso personal, su instrumental médico, muebles y correspondencia dirigida a él y su familia. Esta casa museo comprende 50 años de vida de este personaje, reflejados en los objetos y documentos que se exhiben en este museo.
- VI. Que el senador Belisario Domínguez, médico de profesión, con una mostrada gran calidad humana, fue también conocido como "el médico de los más desprotegidos".
- VII. Que quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, coincidimos en que una manera de brindar un merecido homenaje a todas las personas que integran el Sector Salud de nuestro país, les sea entregada esta Medalla de manera simbólica y pueda ser exhibida de forma permanente en la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez Palencia, para reconocerles pública e históricamente, su incansable lucha y servicio en favor de la vida y la humanidad, quienes atendieron y permanecieron al frente de esta crisis sanitaria.
- VIII. Que el próximo 07 de octubre, se cumplen 109 años del vil asesinato del Senador Belisario Domínguez, por lo que se considera fecha oportuna para entregar el reconocimiento correspondiente a su edición 2020 al personal de salud que estuvo al frente del combate a la pandemia.

Por lo anteriormente expuesto la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Junta de Coordinación Política, acuerda proponer al Pleno del Senado de la República, que la Medalla Belisario Domínguez en su edición 2020 conferida a "Las personas integrantes del Sistema Nacional de Salud, por su incansable lucha contra el COVID-19 en México", sea donada a la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez Palencia, ubicada en el municipio de Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**SEGUNDO.-** La Mesa Directiva convocará a Sesión Solemne en el Salón de Sesiones de este órgano legislativo, para la entrega la Medalla Belisario Domínguez en su edición 2020 durante el mes de octubre de 2022, donde se invitará preferentemente a representantes de todo el sector salud, así como autoridades del Estado de Chiapas y al representante de la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez Palencia quien recibirá en donación la Medalla.

**TERCERO.-** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Comisión Medalla Belisario Domínguez, para su conocimiento y participación en la organización y desarrollo del programa de la Sesión Solemne.

**CUARTO.-** La Mesa Directiva, en coordinación con la Comisión Medalla Belisario Domínguez, girará las invitaciones pertinentes a los representantes de los Poderes de la Unión, a los representantes de los Poderes del Estado de Chiapas, así como a las y los demás invitados que este órgano de gobierno considere.

**QUINTO.-** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a los titulares de las áreas parlamentarias y administrativas del Senado de la República, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, provean lo preciso para el cumplimiento del presente Acuerdo.

H. Cámara de Senadores, a 4 de octubre de 2022.

### JUNTA DE COORDINACION POLITICA

**Sen. Ricardo Monreal Avila**  
**Presidente**

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Morena

**Sen. Julen Rementeria del Puerto**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Sen. Miguel Ángel Osorio Chong**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Sen. Clemente Castañeda  
Hoeflich**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario de Movimiento  
Ciudadano





## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Sen. Manuel Velasco Coello**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

**Sen. Geovanna del Carmen  
Bañuelos de la Torre**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Sen. Sasil de León Villard**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario del Partido Encuentro  
Social

**Sen. Miguel Ángel Mancera  
Espinosa**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Sen. Higinio Martínez Miranda**  
Grupo Parlamentario de Morena

**Sen. Imelda Castro Castro**  
Grupo Parlamentario de Morena

**Sen. Josefina Eugenia Vázquez  
Mota**  
Grupo Parlamentario del Partido Acción  
Nacional